



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Convocatoria a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Guanajuato, emitida de manera conjunta por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de fecha 15 de marzo de 2023; se reunió en sesión plenaria el 31 de marzo del año en curso, para emitir el siguiente: -----

A C U E R D O:

PRIMERO: En términos de la Base Décima Quinta de la Convocatoria citada, que dice: **“Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 84 y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano”**; esta Comisión, determinó autorizar el cambio de domicilio para celebrar la Cuarta Convención Estatal en el estado de Guanajuato, ratificando el Acuerdo del día 22 de marzo por el que se autoriza el cambio de día, conservando el mismo horario, tal y como se describe a continuación:

| Dice | Debe decir |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DÉCIMO PRIMERA. La Convención Estatal habrá de celebrarse ... el día 15 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en la “Ex Hacienda Cruz de Cantera”, ubicada en Malecón del Río de los Gómez, No. 760, Colonia La Mora, C.P. 37267, León, Guanajuato. | DÉCIMO PRIMERA. La Convención Estatal habrá de celebrarse ... el día 16 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en el Hotel Hotsson, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 1102 Oriente, Colonia Los Gavilanes, C.P. 37266, en León, Guanajuato. |

SEGUNDO: Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional y al coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Guanajuato, para los efectos legales procedentes. -----

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en estrados de la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en León, Guanajuato; así como en la página web: www.movimientociudadano.mx -----

A T E N T A M E N T E
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario